

Reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma).

Acta del Comité Ejecutivo.

Día 24 de septiembre de 2018 – 16 hs.

En la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, a los veinticuatro días de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, se da inicio a la reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, con la presencia de sus autoridades: Presidencia: Provincia de La Pampa (Dr. José Roberto Sappa); Vicepresidencia 1ª: Provincia de Salta (Dra. María Inés Diez); Vicepresidencia 2ª: Provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bollati); Secretaría General: Provincia de Río Negro (Dr. Enrique Mansilla); Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas: Provincia de Buenos Aires (Dr. Humberto Bottini); Tesorería: Provincia de Chaco (Dra. Emilia María Valle, presidenta del Consejo de la Magistratura –titular– y Dr. Hilario José Bistoletti –suplente–); Protesorería: Provincia de Misiones (Dr. Leonardo Villafañe); Vocalías: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dra. Silvia Lorelay Bianco); Provincia de Tucumán (Dr. Antonio Estofán); Provincia de Entre Ríos (Dr. Juan Ignacio Barrandeguy). También están presentes: Revisor de Cuentas Titular: Provincia de San Juan (Dr. Adolfo Caballero); los miembros honorarios del FOFECMA: Dra. María Luisa Lucas y Dr. Eduardo Pértile (ambos por Chaco); Dr. Virgilio Martínez de Sucre (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Dra. María Belén de los Santos (Neuquén); Dr. Leonardo Pitcovsky y Dr. Martín Montenovio (ambos por Chubut). Acompañan a los presentes: Dr. Juan Pablo Ortega (representante suplente por San Juan ante el FoFeCMA); Dr. Jorge Horacio Nanclares, Presidente del Consejo de la Magistratura de Mendoza; y Sergio Díaz, representante suplente de la Provincia de La Pampa ante el FoFeCMA. Se ponen a consideración los puntos del orden del día: **1. Informe de Presidencia.** Toma la palabra el Dr. José Roberto Sappa, quien, previamente agradece la presencia a cada uno de los asistentes, presenta el libro de FOFECMA por los 10 años y destaca la predisposición de cada uno de los Consejos por el aporte realizado para su conformación. Expresa que serán distribuidos dos ejemplares por provincia. En el acto se hace entrega de un ejemplar a cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo presentes, quienes manifiestan su satisfacción por la tarea concretada por el Comité en su conjunto. Seguidamente, el Dr. Sappa plantea el tema de la capacitación. Expresa el interés en avanzar con su implementación. En ese sentido, propone que aquel Consejo que tenga cursos de capacitación validados habría que subirlos al sitio web de Fofecma. Dice que si bien está pendiente resolver cómo será el tema de la certificación, la idea es que aquel Consejo que quiera aportar cursos podría subirlo a la plataforma de Fofecma. La Dra. Cáceres de Bolatti (Córdoba) expresa estar de acuerdo con subir los cursos para avanzar y empezar a concretar la idea de capacitación. Los restantes miembros presentes manifiestan su conformidad. Se añade que la nueva página web del foro aún está en proceso de desarrollo. Se acuerda seguir estudiando el tema. **SE APRUEBA. 2. Informe de Tesorería.** Detalla cuales son las provincias que han realizado su aporte y cuales son las que están pendientes de abonar el canon anual. Los miembros del Comité coinciden en señalar la necesidad de aumentar el monto de la cuota anual debido al proceso inflacionario, tema a considerar en la Asamblea que se llevará a cabo en

diciembre próximo. El Dr. Bistoletti continúa con su informe e indica que el saldo en la Cuenta de la Caja de Ahorros del Nuevo Banco del Chaco asciende a la suma de Novecientos veintiséis mil ciento cincuenta y cuatro Pesos con Cuarenta y cinco Centavos (\$ 926.154,45.). También señala que monto del Plazo Fijo es de Seiscientos trece mil ciento cincuenta y cuatro Pesos con Cuarenta y cinco Centavos (\$ 613.154,45), lo que totaliza en la suma de Un Millón quinientos treinta y nueve mil trescientos ocho Pesos con Noventa Centavos (\$1.539.308,90). Informa que las provincias de Catamarca, La Rioja y San Juan tienen una deuda desde 2013. Se pone en debate el planteo que ha hecho la Provincia de Catamarca sobre la condonación de la deuda para reincorporarse. Luego de un intercambio de opiniones y consideraciones sobre las desventajas de posibles condonaciones de deudas, los miembros del Comité coinciden en señalar que es un tema a considerar y en su caso aprobar por la próxima Asamblea. Igualmente, se acuerda hablar con un representante de la provincia de Catamarca para que proponga una forma de cancelación de la deuda en cuotas. Continúa el informe con un detalle de los gastos asumidos por FOFECMA para la realización de las jornadas de Chaco, edición del libro por los diez años del Foro y presentes adquiridos para el evento.

SE APRUEBA. 3. Reforma del estatuto del FoFeCMA. Presidencia recuerda que un tema que quedó pendiente en la reunión anterior era la consideración sobre la posibilidad de reformar el estatuto, particularmente en cuanto a la duración de los mandatos y la fecha para la realización de las asambleas. El Dr. Eduardo Pértile (Chaco) explica cuáles son los trámites a realizar hasta que Persona Jurídica apruebe el balance y estado contable del Foro. Los miembros acuerdan seguir analizando el tema de la necesidad o no de la reforma del estatuto. **SE APRUEBA. 4. Propuesta de la provincia de Tucumán para el cambio de sede del FoFeCMA.** Toma la palabra el Dr. Antonio Estofán (Tucumán) quien propone a la provincia de Tucumán como sede permanente de FOFECMA. Luego de oír al Dr. Estofan, se acuerda evaluar el tema en la próxima asamblea. **SE APRUEBA. 5. Determinar lugar y fecha de la reunión del Comité Ejecutivo:** se acuerda que la próxima reunión del Comité Ejecutivo para la presentación del balance y rendición de cuentas del ejercicio se llevará a cabo el **9 de noviembre de 2018** en lugar y hora a confirmar. **SE APRUEBA. 6. Asamblea Ordinaria Anual y Jornadas Tierra del Fuego Ushuaia.** Toma la palabra el Dr. Virgilio Martínez de Sucre y propone los días 5 y 6 de diciembre del año en curso. **SE APRUEBA. 7. Varios.** Presidencia plantea la posibilidad de proponer la realización de jornadas en conjunto con JUFEJUS vinculadas con las funciones disciplinarias de los consejos de la magistratura, los jurados de enjuiciamiento y la superintendencia de los Superiores Tribunales o Supremas Cortes y la particularidad federal de ese tema, ya que cada provincia tiene su regulación. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la presente sesión, firmando los presentes el libro de asistencia.
